



Gobierno
de
—
Monterrey

**ACTA NÚMERO 2 - 2022
SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:41 horas del día 26 –veintiséis de Abril de 2022 –dos mil veintidós, atendiendo la convocatoria realizada para la presente SESIÓN ORDINARIA de la *Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Regia* –en lo sucesivo “La Junta”, se encuentran presentes las personas a las que hace mención el Art. 6 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia en lo sucesivo “El Reglamento”, las cuales, en términos del ordenamiento en mención, conforman “La Junta” del Instituto de la Juventud Regia –en lo sucesivo “El Instituto”. Dicha sesión se realiza en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Monterrey, recinto establecido previamente en la convocatoria girada en tiempo y forma a los involucrados. -----

Inicia la Sesión, fungiendo como Presidenta de la misma la LIC. KATIA LIZBETH SALAZAR REYES, DIRECTORA DE PLANEACIÓN, ENLACE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA (en representación del C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, Presidente Municipal de Monterrey). Como Secretaria General de “La Junta” fungió la C. JESSICA ALEJANDRA ZAMARRIPA LEAL, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA DE LA CIUDAD DE MONTERREY estando presentes: EL MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMIREZ, Asesor de la Secretaria del Ayuntamiento (en representación de la LIC. ANA LUCIA RIOJAS MARTINEZ, Secretaria del Ayuntamiento); la LIC. VALERIA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Directora de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva (en representación de la Dra. Ana Luna Serrano, Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva); el LIC. JUAN ROBERTO ESCOBEDO GALVÁN, Secretario Técnico de la Tesorería Municipal (en representación del C.P. Rafael Serna Sánchez, Secretario de Finanzas y Administración); y el LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAS TIRADO, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey (en representación de la Lic. María de la Luz García de Colosio, Presidenta DIF Monterrey).-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

En la convocatoria para esta sesión, la C. Jessica Alejandra Zamarripa Leal, quien recibe la Dirección General de “El Instituto”, propuso el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y verificación de quórum
3. Lectura del orden del día y aprobación del mismo
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Informe Trimestral Financiero (anexo 1)
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Enero- Marzo (anexo 2)



Gobierno
de
—
Monterrey

6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión

Conforme al **Punto Número 3 -tres** del orden del día, se somete a votación el orden del día propuesto y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

Continuando con el **Punto Número 4 –cuatro** del orden del día, la Secretaria de la Junta solicita el uso de la voz al Presidente de la Junta para realizar la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral Financiero.

La Secretaria de la Junta presentó a los miembros presentes de la junta, para su votación, el Informe Trimestral Financiero. Al terminar de exponer, se abre espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.** -----

Pasando al **Punto Número 5 –cinco** del orden del día, la Secretaria de la Junta presentó a los miembros presentes de la junta, para su votación, el Informe Trimestral de Actividades del periodo Enero-Marzo. Se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

Pasando al **Punto Número 6 –seis** y último del orden del día, la Secretaria pregunta al pleno de “La Junta” si existen asuntos en lo general que desearan discutir, al no haber, se pasa al siguiente punto. -----

En torno al **Punto Número 7 -siete** del orden del día, el Presidente de la Junta declaró clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria, siendo las 13:57 horas del 26 -veintiséis de abril de 2022 -dos mil veintidós, citándose para la próxima sesión en los tiempos que establezca para tal efecto el calendario establecido, o cuando se estime necesario por el presente órgano colegiado, firmando los asistentes la presente acta. -----

FIRMAN DE CONFORMIDAD

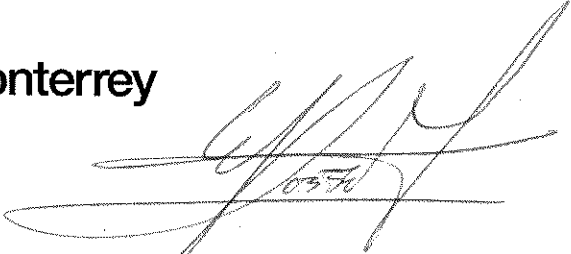

G. KATIA LIZBETH SALAZAR REYES
EN REPRESENTACION DEL C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY
PRESIDENTE DE “LA JUNTA”


C. JESSICA ALEJANDRA ZAMARRIPA LEAL
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
SECRETARIO DE “LA JUNTA”



Gobierno
de
—
Monterrey


C. ISRAEL ESPINOSA RAMIREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA C. SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO


C. JUAN ROBERTO ESCOBEDO GALVÁN
EN REPRESENTACIÓN DEL C.
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN


C. VALERIA RODRIGUEZ GUTIERREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA C. SECRETARIA
DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN
SUSTANTIVA


C. JOSÉ FRANCISCO SALAS TIRADO
EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA
DEL DIF MONTERREY







Gobierno
de
—
Monterrey

ANEXO 1

Proyectos Estratégicos Activos

- 01 Acompañamiento Académico
- 02 Primer Empleo y Emprendimiento en las Juventudes
- 03 Color en las Calles (Muralismo)
- 04 Juventudes Sanas
- 05 Cultura Física y Deporte Preventivo
- 06 Ensamble de Arte y Cultura para las Juventudes
- 07 Juventud Es Monterrey
- 08 Caele con Ideas (Participación Ciudadana)

Logros

2416

Jóvenes beneficiados con los proyectos estratégicos del injuRe

25

Murales realizados

1

Convocatoria de Movilidad Académica Internacional (Jalisco a Madrid)

8

Alianzas estratégicas con facultades de la UANL

191

Jóvenes alcanzados con educación sexual y reproductiva

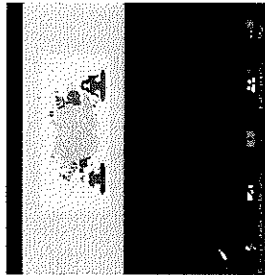
ACOMPANAMIENTO ACADÉMICO

Jóvenes Beneficiados	613
Escuelas Intervenidoas	8
Becas otorgadas	5
Apoyos escolares entregados	2

Actividades de Enero



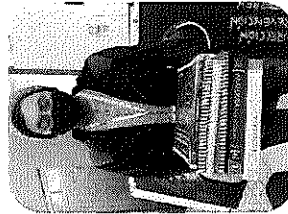
19 de enero de 2022: Taller "Plan de Vida" impartido por el CEVNPISI a alumnos del CBTIS 22 via ZOOM con 78 asistentes.



20 de enero de 2022: Taller "¿Cómo sobrevivir un semestre mas en linea?" impartido por el CEVNPISI a alumnos del CBTIS 22 via ZOOM con 73 asistentes

3 de febrero de 2022

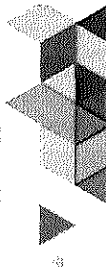
Apoyo con paquete de libros de la carrera de medicina a joven estudiante regio de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León quien a través de la atención brindada durante el Miércoles Ciudadano, recibió este apoyo educativo.



Actividades de Febrero



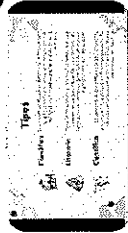
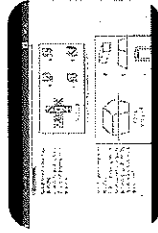
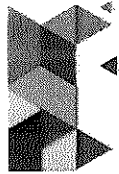
8 de febrero de 2022: Taller de orientación vocacional y aplicación de test vocacional a alumnos del CBTIS 99 contando con 50 asistentes



10 de febrero de 2022

Aplicación de pruebas de orientación vocacional a alumnos del CBTIS 22, se contó con la participación de 77 jóvenes estudiantes.

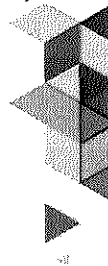




19 de febrero de 2022

Inicio de las asesorías de preparación para el examen de ingreso a las preparatorias y facultades de la UANL impartidas por el Instituto TENERIFE

Se contó con 162 alumnos inscritos y un aforo de 107 durante la primera sesión vía ZOOM



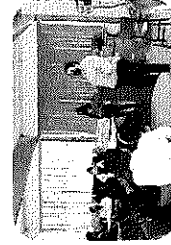
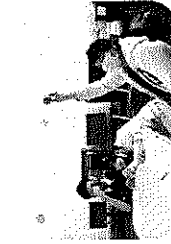
28 de febrero de 2022

Plática informativa sobre la oferta educativa de nivel medio superior a 132 alumnos de la secundaria #23.

A esta actividad, asistieron representantes de las preparatorias: CBTIS 22, Conalep 1, PrepaNet, Preparatorias UANL y Prepa U-ERRE.

22 de marzo de 2022: Taller "Aprender a Aprender" dirigido a las y los estudiantes de la secundaria 39.

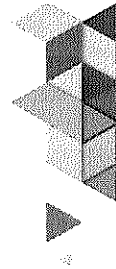
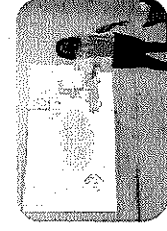
Este taller tiene la intención de brindar herramientas pedagógicas que ayuden a mejorar el rendimiento académico.



Actividades de Marzo

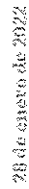
29 de marzo de 2022: Taller "Plan de Vida" dirigido a las y los estudiantes de la secundaria 39.

Este taller tiene como objetivo contribuir a la construcción de aspiraciones académicas y profesionales en las y los jóvenes.



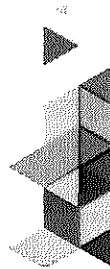


Jóvenes Beneficiados	320
Cursos ICET	48
Emprendedores atendidos	11



Se realizó el primer "Sesiones de Éxito", esta actividad se enfoca en crear espacios de diálogo donde profesionales y personas desarrolladas en determinadas áreas, exponen a jóvenes estudiantes e interesados en los giros de los expositores, sus vivencias, logros y procesos de crecimiento.

La edición de enero verso en la carrera de comunicación teniendo a la periodista Carolina Solís y la creadora de contenido Stephanie Avalos como invitadas



Actividades de Enero

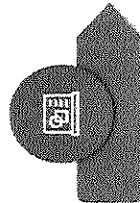


Cursos iCET Enero



Curso: Community Manager

jóvenes inscrites: 11



Curso: Contabilidad para no Contadores

Jóvenes inscritos: 24

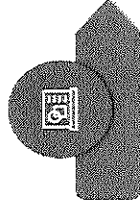


Cursos ICET Febrero



Curso: Marketing Digital

Jóvenes inscritos: 3



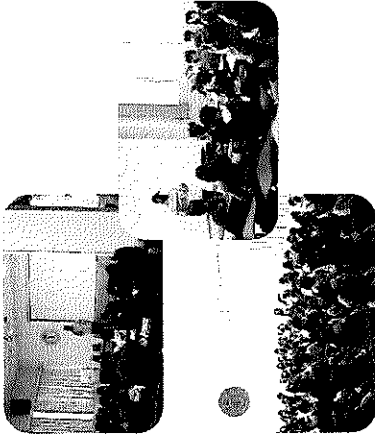
Curso: Excel básico

Jóvenes inscritos: 3

8 de marzo de 2022

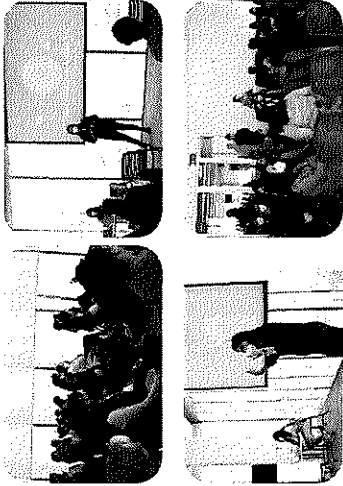
Con el objetivo de aportar a las juventudes de Monterrey herramientas que les permitan mejorar su desempeño en la búsqueda de oportunidades laborales y educativas. El InjuRe impartió al alumnado de la prepa 15 unidades Florida y Madero, el taller de creación de CV. El taller logró llegar a 213 alumnos de ambas escuelas

Actividades de Marzo



14 de marzo de 2022

Se llevó a cabo "Sesiones de Éxito Mujeres en STEM" en esta ocasión se contó con la participación de la Dra. Carolina Rodríguez y la Dra. Cristina Chuck, quienes funguen como catedráticas destacadas del Tecnológico Monterrey.



Cursos ICET Enero



Curso: Contabilidad para no Contadores

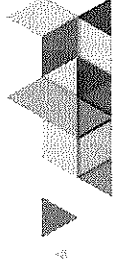
Jóvenes inscritos: 8



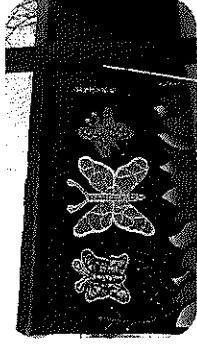
COLOR EN LAS CALLES

Murales realizados 23

Espacios rescatados a través del arte 23



Murales de Febrero

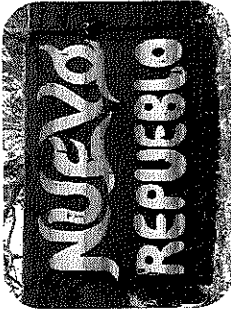


17 de febrero de 2022
Mural "Mariposas" hecho
por JAASKA (Sec. 23)

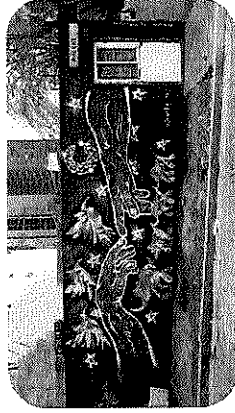


17 de febrero de 2022
Mural "Saber" hecho por
ROCKSO (Sec. 23)

Murales de Enero



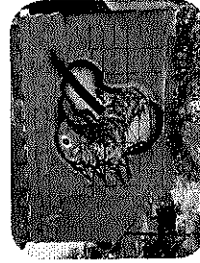
25 de enero de 2022
Mural "Nuevo Pueblo"
hecho por JAASKA (Col.
Nuevo Pueblo)



26 de enero de 2022
Mural "Manos" hecho por JAASKA



21 de febrero de 2022
Mural hecho por ROCKSO
(Valle de Infonavit 2do
Sector)



23 de febrero de 2022
Mural hecho por Edson
Alvarez (Valle de Infonavit
2do Sector)



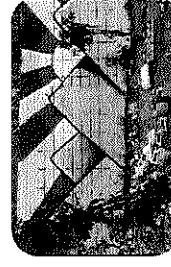
21 de febrero de 2022
Mural hecho por JAASKA
(Valle de Infonavit 2do
Sector)



25 de febrero de 2022
Mural hecho por JAASKA
(Valle de Infonavit 2do
Sector)



24 de febrero de 2022
Mural hecho por JAASKA
(Valle de Infonavit 2do
Sector)

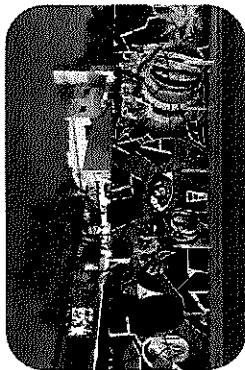


25 de febrero de 2022
Mural hecho por JAASKA
(Valle de Infonavit 2do
Sector)

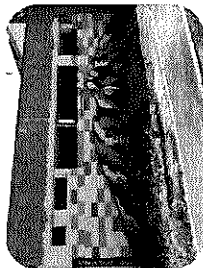
Murales de Marzo



27 de febrero de 2022
Mural hecho por Kolly
(Calle Washington)



27 de febrero de 2022
Mural hecho por Kolly
(Avenida Constitución)



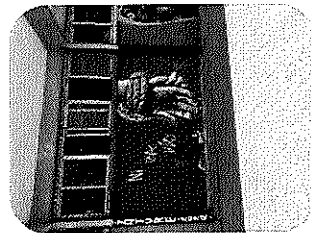
1 de marzo de 2022
Mural hecho por IAASKA
(Valle de Infonavit 2do Sector)



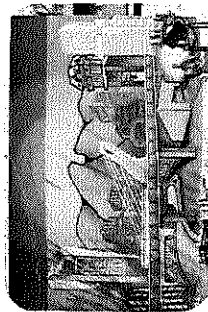
1 de marzo de 2022
Mural hecho por ROCKSO
(Valle de Infonavit 2do Sector)



3 de marzo de 2022
Mural hecho por IAASKA
(Valle de Infonavit 2do Sector)



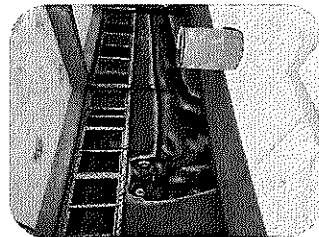
5 de marzo de 2022
Mural hecho por Kolly
(Secundaria 39)



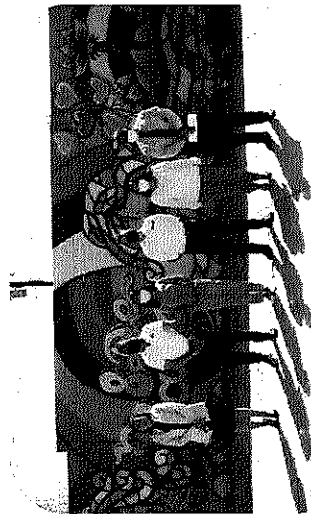
5 de marzo de 2022
Mural hecho por IAASKA
(Secundaria 39)



5 de marzo de 2022
Mural hecho por PINTOR
(Secundaria 39)



5 de marzo de 2022
Mural hecho por ROCKSO
(Secundaria 39)

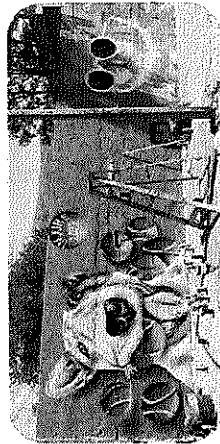


17 de marzo de 2022
Mural conmemorativo del Día Internacional
de la Mujer hecho por IAASKA y alumnos del
CBTIS 22 (CBTIS 22)

20 de marzo de 2022
Mural hecho por Soars
Pintor (Loma Linda)



22 de marzo de 2022
Mural hecho por ROCKSO
(Av. Bernardo Reyes)



JUVENTUDES SANAS

Jóvenes Beneficiados	923
Servicios de psicología	270
Servicios nutricios	462
Jóvenes que recibieron educación sexual y reproductiva	191



Actividades de Febrero



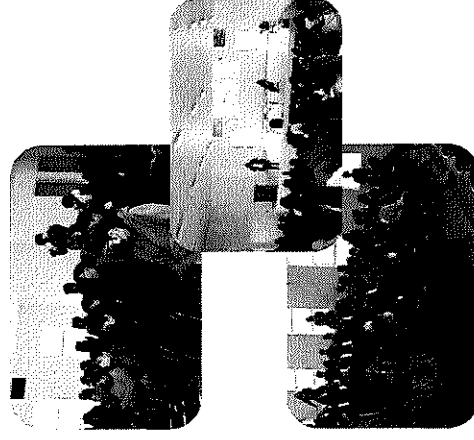
15 de febrero de 2022
Se dió inicio al proyecto "Juventudes Sanas" con el ciclo de conferencias impartido por la psicóloga y nutrióloga del InjuRe.
Las conferencias impartidas fueron:

- Amor que no es amor
- Amor propio
- Hablemos de ansiedad

Logrando alcanzar a 100 alumnos de 1er y 3er grado de la Secundaria 23

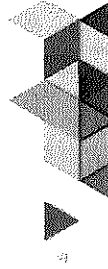
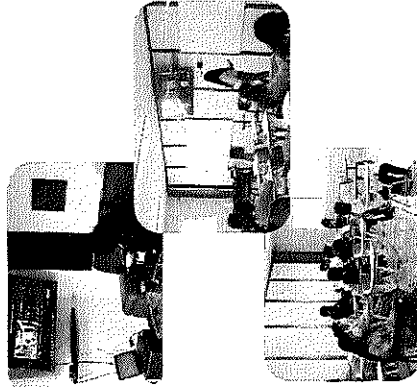
17 de febrero de 2022

Con el objetivo de brindar información confiable y objetiva sobre salud sexual y reproductiva, el InjuRe comenzó con sus actividades enfocadas en la promoción y normalización de la educación sexual y reproductiva. Se inició con la conferencia "Menstruación Digna" la cual fue impartida a 100 alumnos de la secundaria 23



21 de febrero de 2022

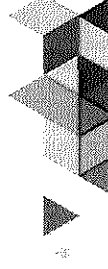
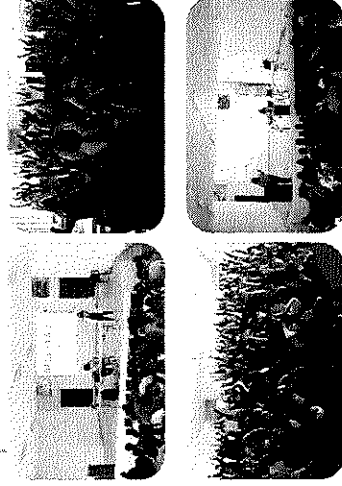
Como parte del servicio "Terapia de a Grapa", el InjuRe atendió la solicitud de la directiva de la preparatoria 15 unidad Florida de la UANL para la impartición de una plática con el objetivo de concientizar a las y los jóvenes estudiantes de las consecuencias del acoso escolar.



22 de febrero de 2022

Con el objetivo de brindar las conferencias del Ciclo de Conferencias Juventudes Sanas a todos los alumnos de la secundaria 23, se realizó una segunda ronda en la que 128 jóvenes del tercer grado. Las conferencias impartidas fueron:

- Amor que no es amor
- Amor propio
- Hablemos de ansiedad



10 de marzo de 2022

Con el objetivo de brindar las conferencias del Ciclo de Conferencias Juventudes Sanas a las y los jóvenes de Monterrey, se impartieron las pláticas "Menstruación Digna" y "El Cuerpo que Somos" a los alumnos de la preparatoria 15 unidad Florida con el objetivo de aportar a la salud física, sexual, reproductiva y mental de las y los jóvenes.

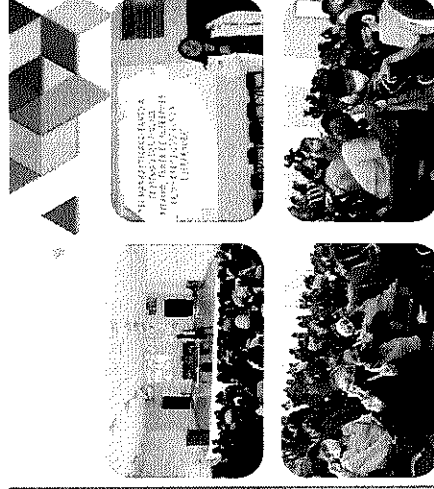


Actividades de Marzo



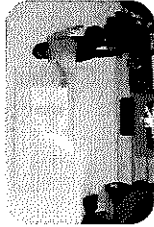
16 de marzo de 2022

Como parte del proyecto Juventudes Sanas se creó "Nutrete a lo Regio" el programa de nutrición del InjuRe. Se impartió la conferencia "Más allá de A y B" a 125 alumnos de la secundaria 23, esta plática aborda temas de sensibilización y prevención de trastornos alimenticios como la anorexia y la bulimia



17 de marzo de 2022

Con el objetivo de brindar información confiable y objetiva sobre salud sexual y reproductiva, el InjuRe impartió la conferencia "Menstruación Digna" enfocadas en la promoción y normalización de la educación sexual y reproductiva a las y los alumnos de la secundaria 11



CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PREVENTIVO

Jóvenes Beneficiados	440
Actividades deportivas realizadas	2
K.Ombate tus Miedos realizados	3



28 de marzo de 2022

Con la finalidad de alcanzar a más jóvenes con información certera sobre los trastornos alimenticios Se impartió la conferencia "Más allá de A y B" por segunda ocasión en la secundaria 23, en esta vez se logró un alcance de 273 jóvenes participantes de esta actividad.



29 de enero de 2022

Se realizó el primer "K.Ombate tus Miedos" actividad enfocada en la promoción de deportes alternativos como el Freestyle a través de una exposición de la disciplina junto a un segundo deporte y muralismo.

El objetivo de esta actividad es acercar a los jóvenes a nuevas y diferentes formas de esparcimiento, así como promover el desarrollo de las juventudes dentro de diferentes disciplinas artísticas y deportivas



Actividades de Enero

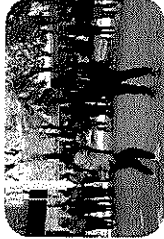
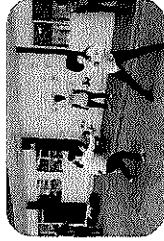
Actividades de Febrero

17 de enero de 2022

El K.Ombate tus Miedos visitó a la secundaria 23 durante el mes de febrero, la actividad emocionó a alumnos y docentes quienes participaron de las dinámicas de esta actividad.



Actividades de Marzo

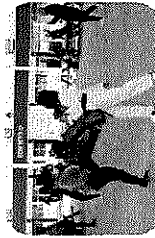


24 de marzo de 2022

El K.Ombate tus Miedos fue llevado a los alumnos del CBTS 22, en donde las y los jóvenes asistentes participaron no solo de las dinámicas del freestyle, sino también presenciaron una demostración deportiva de esgrima acompañada de un taller de esta misma disciplina

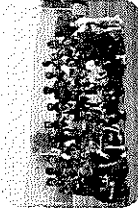
24 de febrero de 2022

El primer seminario de defensa personal "Ahora nos defendemos juntas" fue dirigido a las alumnas del CBTS 22. Durante esta actividad se brindó conocimiento básico y técnicas de defensa personal, asimismo, se fomentó la cultura del consentimiento.



26 de marzo de 2022

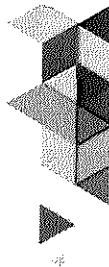
Se realizó el primer torneo "Grita Injuete" del 2022, en esta ocasión se logró la participación de 8 equipos de la colonia Valle de Infonavit en las categorías femenil y varonil





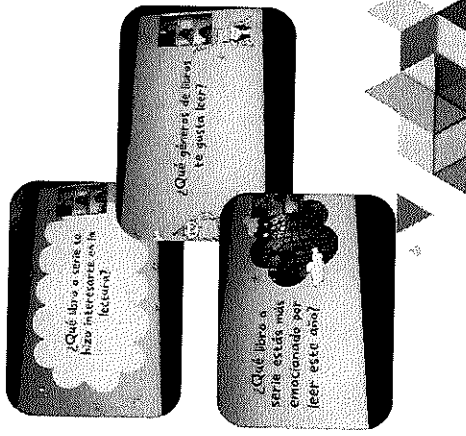
ENSAMBLE DE ARTE Y CULTURA

Jóvenes Beneficiados	170
Clubs de lectura	2
Actividades de fomento al arte realizadas	2



Actividades de Enero

29 de enero de 2022: Comenzó el primer club de lectura del InjuRe. En esta primera edición el club se reunió de manera virtual a través de zoom y se dio lectura al libro "Los Renegados" de Marissa Meyer. Las sesiones de este club de lectura se extendieron a lo largo de enero y febrero 2022.



Actividades de Marzo

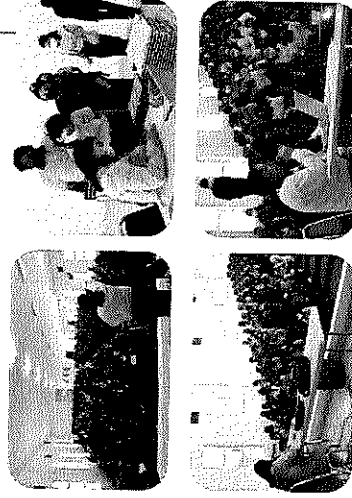
2, 8, 15 y 29 de marzo de 2022

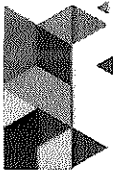
Con el objetivo de promover el arte como una herramienta y elemento necesario para el desarrollo integral de las y los jóvenes, el InjuRe impartió el taller "Aprende Pintando" en el Centro Comunitario Sierra Ventana. Este taller además de permitir recrear obras artísticas, también se centró en enseñar a los participantes historia del arte y sus corrientes artísticas.



10, 17 y 31 de marzo de 2022

Se dio inicio a los clubs de lectura en las escuelas de Monterrey. La primera escuela en tener este programa del InjuRe fue la secundaria 23, en la que 70 alumnos se inscribieron para participar de esta actividad. El libro del mes fue "El Niño de la Pijama de Rayas".



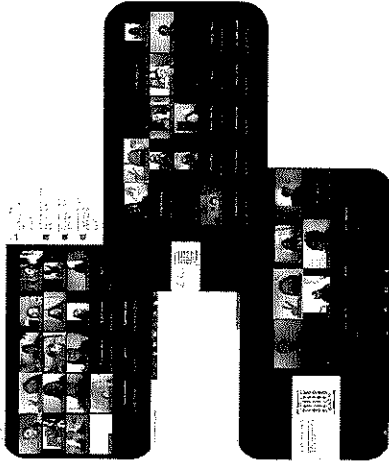


JUVENTUD ES MONTERREY

Jóvenes Beneficiados	196
Jóvenes estudiantes de LSI	111
Espacios para la expresión personal creativos	1



Actividades de Enero



20 de enero de 2022: Se da inicio al taller de lengua de señas mexicanas "Entre Manos nos Hablamos", a través de este taller se busca promover la diversidad y brindar herramientas que favorezcan la inclusión.
La primera generación de este curso tuvo un total de 111 alumnos inscritos.



Actividades de Marzo



19 de marzo de 2022

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el InjuRe promueve "V.E.N.U.S." un espacio de expresión artística, poética y personal femenina en la que colaboraron 5 proyectos estratégicos del Instituto. Con exposiciones de arte, micrófono abierto de poesía, Sesiones de Éxito mujeres en la literatura, mercadito de mujeres y estación de Caele con Ideas, "V.E.N.U.S." fue un espacio seguro en el que 85 personas participaron.



CAELE CON IDEAS

Jóvenes Beneficiados	81
Hasas de trabajo realizadas	3
Actividades de la INJURED	2



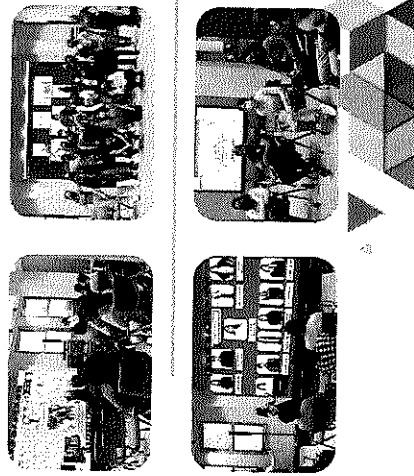
29 de enero de 2022

Se realizó la primera mesa de trabajo del año, esta vez se convocó a estudiantes de derecho de 5 universidades del área metropolitana de Monterrey. La mesa de trabajo tuvo como objetivo el recabar ideas y retroalimentación que apoyara al InjuRe en su labor de mejorar sus procesos.



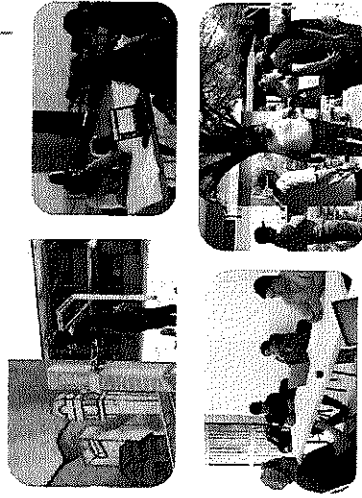
12 de febrero de 2022

Se realizó la primera junta con los nuevos miembros de la INJURED, en la que además de exponer los proyectos estratégicos del InjuRe, se invitó a los embajadores de la juventud a integrarse a los equipos de los proyectos específicos según sus intereses.

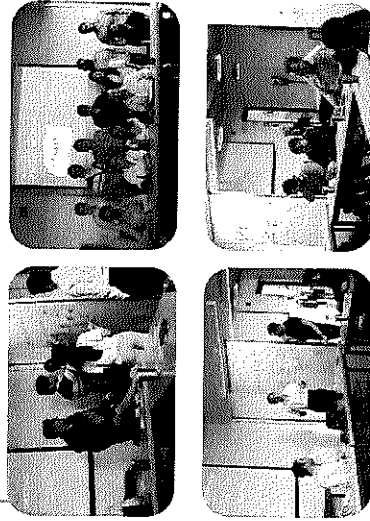


5 de marzo de 2022

Se llevó a cabo la mesa de trabajo con artistas urbanos. Esta mesa de trabajo persiguió el objetivo de recabar retroalimentaciones hacia el programa de muralismo encabezado por el InjuRe. Asimismo, fue una fuente de ideas para la construcción de nuevos proyectos de intervención social que el InjuRe en conjunto con la Dirección de Prevención se encuentran trabajando. La mesa de trabajo se vio nutrida con la creación de murales por parte de los artistas invitados.



Actividades de Marzo



29 de marzo de 2022

La mesa de trabajo con emprendedores convocó a 9 jóvenes emprendedores con la intención de escuchar las inquietudes y recolectar ideas para la mejora de la construcción del programa de promoción al emprendimiento joven del InjuRe.





Gobierno
de
—
Monterrey

ANEXO 2

Marzo De 2022 y Diciembre 2021

Marzo De 2022 y Diciembre 2021

INSTITUTO DE LA
JUVENTUD REGIA

C. JESSICA ALEJANDRA ZAMARRA LEA
DIRECTOR GENERAL

Esta obra es de dominio público. Las opiniones expresadas en ella son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
Rectificado por: **Presidencia Municipal**
Rectificado por: **Tribunal de Justicia del Poder Judicial**
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO:

**TOTAL PASIVO Y HACIENDA
PUBLICA/PATRIMONIO:**

2. JESSICA AME JANCIA ZAHNURPALEAL

...a lo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

[illegible]

INSTITUTO DE LA
JUVENTUD REGIA

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Aplicaciones	0.62	67.09
Desembolsos de Capital	0.00	0.00
Actualizaciones de los Recursos Habituales	0.01	0.01
FACTORIA PUBLICA PATRIMONIO GERENCIO		
254,024.19	537,184.96	
Ros. Saldo del Ejercicio (en Comprobación)	1,703,227.83	
Ros. Saldo de Ejercicio Anterior	0.00	0.00
Ros. Saldo	0.00	0.00
Factores		
-1,237,615.18	-1,237,615.18	
Ros. Saldo en los Recursos del Ejercicio Anterior		

[illegible]

INSTITUTO DE LA
"JUVENTUD" REGIA

2014年12月10日

...this would be to give words of advice to those who are not yet ready, but it would be a mistake to give advice to those who are not yet ready."

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Estado de Flujos de Efectivo
De Enero a Marzo del 2022 y Diciembre 2021

Fecha: 9/Abr/2022

	2022	2021
Origen	\$ 3,250,733.29	\$ 11,690,727.34
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	\$ 3,249,989.96	\$ 11,508,000.00
Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación	\$ 733.33	\$ 182,727.34
Aplicación	2,522,190.51	10,938,494.04
Servicios Personales	\$ 1,527,070.59	\$ 6,414,583.22
Materiales y Suministros	\$ 55,200.30	\$ 177,501.85
Servicios Generales	\$ 845,326.95	\$ 4,282,665.86
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	\$ 4,720.00	\$ 15,510.00
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	\$ 89,872.67	\$ 48,012.99
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 728,542.78	\$ 752,233.30
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Otros Orígenes de Inversión	\$		\$	
Aplicación	\$	9,137.01	\$	47,792.06
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$		\$	
Bienes Muebles	\$	9,137.01	\$	47,792.06
Otras Aplicaciones de Inversión	\$		\$	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$	9,137.01	-\$	47,792.06

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen	
Endeudamiento Neto	
Interno	
Externo	
Otros Orígenes de Financiamiento	

Aplicación	
Servicios de la Deuda	
Interno	
Externo	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$	719,405.77	\$	704,441.30
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$	1,171,011.61	\$	466,570.37
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$	1,890,417.38	\$	1,171,011.67

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
C. JESSICA ALEJANDRA ZAMARRIPA LEAL
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Página: 1 de 2
Fecha: 09/Abr/2022
Hora: 12:56:33

A Marzo De 2022

	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	63,611.35	736,259.46
ACTIVO CIRCULANTE	0.00	727,122.45
Efectivo y Equivalentes	0.00	719,405.77
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	7,716.68
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	63,611.35	5,137.01
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	9,137.01
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	63,611.35	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	0.00	82,155.00
PASIVO CIRCULANTE	0.00	82,155.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	82,155.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Préstamo a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Página: 2 de 2
Fecha: 09/Abr/2022
Hora: 12:56:53

A Marzo De 2022

	ORIGEN	APLICACIÓN
PASIVO	0.00	82,155.00
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	754,604.10	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	754,604.10	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	217,419.24	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	537,184.86	0.00
Reservas	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
Resultados por Pérdida Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

SUMAS IGUALES
INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
C. JESSICA ALEJANDRA ZAMARRIPA LEAL
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ACTIVO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABORTOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO GENERAL	7,592,320.15	8,537,716.88	5,955,276.87	3,784,749.26	572,441.11
ACTIVO CIRCULANTE	1,409,243.37	6,541,641.07	5,891,420.71	419,463.73	771,223.46
Efectivo y Equivalencias	1,170,016.61	3,232,631.64	2,905,646.37	1,505,011.88	719,025.27
Deudores a Pagar Efectivos y Equivalencias	2,644,28	3,275,527.83	3,254,111.35	2,725,155.34	721,153
Deudores a Pagar Efectivos y Derivados	5,507.99	0.00	0.00	5,507.99	0.00
Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Anticipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores a Pagar Efectivos y Derivados de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	232.00	0.00	0.00	232.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,174,292.35	9,179.91	63,811.15	1,135,549.94	-54,741.34
Empréstitos Precedentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores a Pagar Efectivos y Equivalencias a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores a Pagar Efectivos y Derivados en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos Financieros, Inversión en Participaciones y Derivados	1,174,292.35	9,179.91	0.00	1,192,152.19	5,179.91
Bonos de Activo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Principales	472,359.90	0.00	632	472,359.90	0.00
Devaluación, Derivados y Arreglos de Acreditación de Bienes	-963,244.90	0.00	53,811.25	-1,007,135.85	-53,811.25
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Empréstitos Precedentes a Corto Plazo de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
DIRECTORA GENERAL DE LA JUVENTUD REGIA

A
bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

DETERMINACIÓN DE LAS CUENTAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ADEUDADOR	SALDO INICIAL DEL PERÍODO	SALDO FINAL DEL PERÍODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Acuerdos de Fianciantes				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Acuerdos de Fianciantes				
Sub Total Corto Plazo:				
LARGO PLAZO				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Acuerdos de Fianciantes				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Acuerdos de Fianciantes				
Sub Total Largo Plazo:				
Otros Pasivos			1,531,526.62	1,449,379.63
Total Deuda y Otros Pasivos			1,531,526.62	1,449,379.63

**INSTITUTO DE LA
JUVENTUD REGIA**
C. JESSICA Y LANDRA ZAMBRANO, ETC.
DIRECTORA GENERAL

"Juro por esta de decir verdad declararnos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Unidad de la Dependencia (Unidad Funcional)	Plan Presupuesto (m)	Tasa de Interés (%)	Comisiones y Retenciones (%)	Tasa Efectiva Interés (%)
1. Cuenta Pública (1=41.8)				
A. Cuentas Públicas (1=41.821.2)				
a) Instituciones de Crédito				
a1) Banco y Valores				
a2) Instituciones de Seguros				
B. Cuentas Públicas (1=41.821.23)				
b1) Instituciones de Crédito				
b2) Banco y Valores				
b3) Instituciones de Seguros				
2. Otros (1=41.821.23)				
3. Total de la Dependencia Pública y Otros Públicos (1=41.821.23)				
4. Cuenta Contingente 1 (1=41.821.23)				
A. Cuenta Contingente 1				
B. Cuenta Contingente 2				
C. Cuenta Contingente 3				
5. Valor de Instrumentos Bona Fide y Otros (1=41.821.23)				
A. Instrumentos Bona Fide y Otros 1				
B. Instrumentos Bona Fide y Otros 2				
C. Instrumentos Bona Fide y Otros 3				

N O A P L I C A

INSTITUTO DE LA
JUVENTUD REGIA

[illegible]

INSTITUTO DE LA
JOVENUD REGIA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
CO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

[illegible]

sector Parastatal del Gobierno (PadreVestataVomKipal) de INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

**ISTITUTO DELLA
GIUNTA REGIONALE**

bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de esta empresa.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL/FINALIDAD Y FINANCIA					
De Enero a Marzo del 2022					
CONCEPTO	AMIGADO 2	PROYECTADO (P1533333333333)	EJERC P1533333333333 3+1+2	CONVENIO 4 P1533333333333	SUBTOTAL (5+6+7)
Gobierno					
Legislación					
Jurisdicción					
Coordinación de la Política de Gobierno					
Relaciones Exteriores					
Asuntos Financieros y Hacienda					
Seguridad Nacional					
Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior					
Otros Servicios Generales					
Desarrollo Social					
Protección Ambiental	15,602,002.00	2,157,380.82	15,157,380.82	2,441,454.85	2,432,892.24
Vivienda y Servicios a la Comunidad					
Salud					
Educación y otros Manifestaciones Sociales					
Recreación Cultural					
Otros Asuntos Sociales	15,602,002.00	2,157,380.82	15,157,380.82	2,441,454.85	2,432,892.24
Desarrollo Económico					
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General					
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza					
Combustibles y Energía					
Minería, Manufacturas y Construcción					
Transporte					
Comunicaciones					
Turismo					
Ciencia, Tecnología e Innovación					
Otros Industrias y otros Asuntos Económicos					
Otros no Clasificados en Funciones Anteriores					
Transparencia de la Deuda Pública/					
Conto Financiero de la Deuda					
Transferencias, Participaciones y Aportaciones					
otros Diferentes Ingresos y Otros de Gobierno					
Servicio al Sistema Financiero					
Activos de Entidades Financieras					
Total del Gasto	15,602,002.00	2,157,380.80	15,157,380.82	2,441,454.85	2,432,892.24

**INSTITUTO DE LA
JOVENUTUD REGIA**

C. JESSICA ALEJANDRA ZAMARRIPA LEAL
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
STATO ANALITICO DEL EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (Capitulo y Concepto)

[illegible]

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
ESTADO AXALITICO DEL BIENIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO(Capitulo y Concepto)

[illegible]

INSTITUTO DE LA
JUVENTUD REGIA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
ESTADO ANUAL DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR CUENTA DEL GASTO (Artículo 100 del Reglamento de la Ley de Gastos Públicos)

CONCEPTO	ANÁLISIS DE LOS RECURSOS				ANÁLISIS DE LOS EGRESOS			
	1	2	3	4	5	6	7	8
DEBEN EJECUTAR	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y NO MUEBLES (40914)	13,000,000.00	2,157,380.88	15,157,380.88	2,441,454.85	2,441,454.85	2,441,454.85	12,715,923.95	12,715,923.95
TOTAL DEL GASTO								

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
C. RESERVA PARA EMERGENCIAS
DIRECTOR GENERAL

No se presenta de dicho modo los datos que las Entidades Financieras y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
ESTADO ANUAL DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONOMICA (por tipo de gasto)

CONCEPTO	ANÁLISIS DE LOS RECURSOS				ANÁLISIS DE LOS EGRESOS			
	1	2	3	4	5	6	7	8
Gasto Corriente	12,800,000.00	2,177,380.80	15,067,380.80	2,432,317.84	2,432,317.84	2,432,317.84	12,655,602.56	12,655,602.56
Gasto de Capital	120,000.00	-20,000.00	100,000.00	9,137.01	9,137.01	9,137.01	99,862.99	99,862.99
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivo								
Participaciones y Jubilaciones								
TOTAL DEL GASTO								

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

No se presenta de dicho modo los datos que las Entidades Financieras y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
RESUMEN DE EGRESOS - LUP

CONCEPTO	AÑO 2017				AÑO 2016			
	2017	2016	2015	2014	2016	2015	2014	2013
1. Gasto No Etiquetado (1+A+B+C+D+E+F+G+H+I+J)	9,275,188.59	8,141,151.51	12,722,951.31	11,345,599.96	10,978,171.55	7,491,454.85	7,491,454.85	7,491,454.85
A. Servicios Personales	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
B. Materiales y Suministros	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
C. Servicios Generales	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
F. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
G. Inversión Financiera y Otras Financieras	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
H. Participaciones y Jubilaciones	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
I. Deuda Pública	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
J. Otros	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
2. Gasto Etiquetado (1+A+B+C+D+E+F+G+H+I+J)	9,275,188.59	8,141,151.51	12,722,951.31	11,345,599.96	10,978,171.55	7,491,454.85	7,491,454.85	7,491,454.85
A. Servicios Personales	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
B. Materiales y Suministros	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
C. Servicios Generales	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
F. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
G. Inversión Financiera y Otras Financieras	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
H. Participaciones y Jubilaciones	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
I. Deuda Pública	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
J. Otros	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
3. Total de Resultado de Ejercicio (1+2)	9,275,188.59	8,141,151.51	12,722,951.31	11,345,599.96	10,978,171.55	7,491,454.85	7,491,454.85	7,491,454.85

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
PROYECCIONES DE EGRESOS - LUP

CONCEPTO	AÑO 2017				AÑO 2016			
	2017	2016	2015	2014	2016	2015	2014	2013
1. Gasto No Etiquetado (1+A+B+C+D+E+F+G+H+I+J)	9,275,188.59	8,141,151.51	12,722,951.31	11,345,599.96	10,978,171.55	7,491,454.85	7,491,454.85	7,491,454.85
A. Servicios Personales	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
B. Materiales y Suministros	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
C. Servicios Generales	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
F. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
G. Inversión Financiera y Otras Financieras	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
H. Participaciones y Jubilaciones	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
I. Deuda Pública	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
J. Otros	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
2. Gasto Etiquetado (1+A+B+C+D+E+F+G+H+I+J)	9,275,188.59	8,141,151.51	12,722,951.31	11,345,599.96	10,978,171.55	7,491,454.85	7,491,454.85	7,491,454.85
A. Servicios Personales	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
B. Materiales y Suministros	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
C. Servicios Generales	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
F. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
G. Inversión Financiera y Otras Financieras	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
H. Participaciones y Jubilaciones	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
I. Deuda Pública	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
J. Otros	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
3. Total de Resultado de Ejercicio (1+2)	9,275,188.59	8,141,151.51	12,722,951.31	11,345,599.96	10,978,171.55	7,491,454.85	7,491,454.85	7,491,454.85

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

CONCEPTO (C)	Entendidos/ Aprobados (A)	Comprometido	Anticipados/ Pagados
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	17,902,520.29	3,280,732.29	12,621,788.00
A1. Ingresos en Libre Disposición	13,466,768.00	2,250,732.29	2,250,732.29
A2. Ingresos por Operaciones Especiales	1,602,000.00	3,441,454.85	2,432,662.26
A3. Ingresos por Impuestos	12,833,752.29	2,410,545.85	2,432,662.26
B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)	13,466,768.00	3,441,454.85	2,432,662.26
B1. Gastos en Operaciones Especiales (B1 = B1.1+B1.2)	1,602,000.00	3,441,454.85	2,432,662.26
B2. Gastos en Operaciones Especiales (B2 = B2.1+B2.2)	12,833,752.29	2,410,545.85	2,432,662.26
C. Remanente del Ejercicio Anterior (C = C1+C2)	972,752.29	492,380.00	967,200.00
C1. Remanente de Ingresos en Libre Disposición (C1 = C1.1+C1.2)	972,752.29	492,380.00	967,200.00
C2. Remanente de Ingresos en Operaciones Especiales (C2 = C2.1+C2.2)	0.00	0.00	0.00
D. Balance Presupuestario (D = D1+D2)	17,902,520.29	3,441,454.85	2,432,662.26
D1. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (D1 = D1.1+D1.2)	1,602,000.00	3,441,454.85	2,432,662.26
D2. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (D2 = D2.1+D2.2)	12,833,752.29	2,410,545.85	2,432,662.26
E. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
E2. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
F. Balance Presupuestario (F = F1+F2)	17,902,520.29	3,441,454.85	2,432,662.26
F1. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (F1 = F1.1+F1.2)	1,602,000.00	3,441,454.85	2,432,662.26
F2. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (F2 = F2.1+F2.2)	12,833,752.29	2,410,545.85	2,432,662.26
G. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda (G = G1+G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
G2. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
H. Balance Presupuestario (H = H1+H2)	17,902,520.29	3,441,454.85	2,432,662.26
H1. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (H1 = H1.1+H1.2)	1,602,000.00	3,441,454.85	2,432,662.26
H2. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (H2 = H2.1+H2.2)	12,833,752.29	2,410,545.85	2,432,662.26
I. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda (I = I1+I2)	0.00	0.00	0.00
I1. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
I2. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
J. Balance Presupuestario (J = J1+J2)	17,902,520.29	3,441,454.85	2,432,662.26
J1. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (J1 = J1.1+J1.2)	1,602,000.00	3,441,454.85	2,432,662.26
J2. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (J2 = J2.1+J2.2)	12,833,752.29	2,410,545.85	2,432,662.26
K. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda (K = K1+K2)	0.00	0.00	0.00
K1. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
K2. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
L. Balance Presupuestario (L = L1+L2)	17,902,520.29	3,441,454.85	2,432,662.26
L1. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (L1 = L1.1+L1.2)	1,602,000.00	3,441,454.85	2,432,662.26
L2. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (L2 = L2.1+L2.2)	12,833,752.29	2,410,545.85	2,432,662.26
M. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda (M = M1+M2)	0.00	0.00	0.00
M1. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
M2. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
N. Balance Presupuestario (N = N1+N2)	17,902,520.29	3,441,454.85	2,432,662.26
N1. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (N1 = N1.1+N1.2)	1,602,000.00	3,441,454.85	2,432,662.26
N2. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (N2 = N2.1+N2.2)	12,833,752.29	2,410,545.85	2,432,662.26
O. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda (O = O1+O2)	0.00	0.00	0.00
O1. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
O2. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
P. Balance Presupuestario (P = P1+P2)	17,902,520.29	3,441,454.85	2,432,662.26
P1. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (P1 = P1.1+P1.2)	1,602,000.00	3,441,454.85	2,432,662.26
P2. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (P2 = P2.1+P2.2)	12,833,752.29	2,410,545.85	2,432,662.26
Q. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda (Q = Q1+Q2)	0.00	0.00	0.00
Q1. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
Q2. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
R. Balance Presupuestario (R = R1+R2)	17,902,520.29	3,441,454.85	2,432,662.26
R1. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (R1 = R1.1+R1.2)	1,602,000.00	3,441,454.85	2,432,662.26
R2. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (R2 = R2.1+R2.2)	12,833,752.29	2,410,545.85	2,432,662.26
S. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda (S = S1+S2)	0.00	0.00	0.00
S1. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
S2. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
T. Balance Presupuestario (T = T1+T2)	17,902,520.29	3,441,454.85	2,432,662.26
T1. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (T1 = T1.1+T1.2)	1,602,000.00	3,441,454.85	2,432,662.26
T2. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (T2 = T2.1+T2.2)	12,833,752.29	2,410,545.85	2,432,662.26
U. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda (U = U1+U2)	0.00	0.00	0.00
U1. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
U2. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
V. Balance Presupuestario (V = V1+V2)	17,902,520.29	3,441,454.85	2,432,662.26
V1. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (V1 = V1.1+V1.2)	1,602,000.00	3,441,454.85	2,432,662.26
V2. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (V2 = V2.1+V2.2)	12,833,752.29	2,410,545.85	2,432,662.26
W. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda (W = W1+W2)	0.00	0.00	0.00
W1. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
W2. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
X. Balance Presupuestario (X = X1+X2)	17,902,520.29	3,441,454.85	2,432,662.26
X1. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (X1 = X1.1+X1.2)	1,602,000.00	3,441,454.85	2,432,662.26
X2. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (X2 = X2.1+X2.2)	12,833,752.29	2,410,545.85	2,432,662.26
Y. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda (Y = Y1+Y2)	0.00	0.00	0.00
Y1. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
Y2. Ingresos, Compromisos y Gastos de la Deuda por Faltas de Pagos	0.00	0.00	0.00
Z. Balance Presupuestario (Z = Z1+Z2)	17,902,520.29	3,441,454.85	2,432,662.26
Z1. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (Z1 = Z1.1+Z1.2)	1,602,000.00	3,441,454.85	2,432,662.26
Z2. Balance Presupuestario en Operaciones Especiales (Z2 = Z2.1+Z2.2)	12,833,752.29	2,410,545.85	2,432,662.26

Concepto (C)	Aprobados (A)	Anticipados (B)	Comprometidos (C)	Pagados (D)	Subjetivos (E)
I. Gasto No Etiquetado (I = A+B+C+D)	13,000,000.00	2,157,380.80	15,157,380.80	2,441,454.85	2,432,662.26
A. Gobierno					
(A1+B1+C1+D1+E1)					
A1. Legislación					
A2. Justicia					
A3. Coordinación de la Política de Gobierno					
A4. Relaciones Exteriores					
A5. Asuntos Financieros y Hacendarios					
A6. Seguridad Nacional					
A7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior					
A8. Otros Servicios Generales					
B. Desarrollo Social					
(B1+B2+C2+D2+E2)					
B1. Protección Ambiental					
B2. Vivienda y Servicios a la Comunidad					
B3. Salud					
B4. Recreación, Cultura y Otros Manifestaciones Sociales					
B5. Educación					
B6. Protección Social					
B7. Otros Asuntos Sociales					
C. Desarrollo Económico					
(C1+C2+C3+C4+C5+C6+C7+C8+C9)					
C1. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General					
C2. Asesoramiento, Silvicultura, Pesca y Caza					
C3. Combustibles y Energía					
C4. Minería, Manufacturas y Construcción					
C5. Transporte					
C6. Comunicaciones					
C7. Turismo					
C8. Ciencia, Tecnología e Innovación					
C9. Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos					
D. Otros No Clasificados en Funciones Anteriores (D1+D2+D3+D4)					
D1. Transacciones de la Deuda Pública / Cuentas Financieras de la Deuda					
D2. Transferencias, Participaciones y Asignaciones Entre Diferentes Niveles y Órganos de Gobierno					
D3. Suministro del Sistema Financiero					
D4. Asesoramiento de Ejercicios Financieros Anteriores					
II. Gasto Etiquetado (II = A+B+C+D)					
(A+B+C+D+E1+E2+E3+E4+E5+E6+E7+E8)					
A1. Legislación					
A2. Justicia					
A3. Coordinación de la Política de Gobierno					
A4. Relaciones Exteriores					
A5. Asuntos Financieros y Hacendarios					
A6. Seguridad Nacional					
A7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior					
A8. Otros Servicios Generales					

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Concepto (C)	Aprobados (A)	Anticipados (B)	Comprometidos (C)	Pagados (D)	Subjetivos (E)
B. Desarrollo Social					
(B1+B2+B3+B4+B5+B6+B7)					
B1. Protección Ambiental					
B2. Vivienda y Servicios a la Comunidad					
B3. Salud					
B4. Recreación, Cultura y Otros Manifestaciones Sociales					
B5. Educación					
B6. Protección Social					
B7. Otros Asuntos Sociales					
C. Desarrollo Económico					
(C1+C2+C3+C4+C5+C6+C7+C8+C9)					
C1. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General					
C2. Asesoramiento, Silvicultura, Pesca y Caza					
C3. Combustibles y Energía					
C4. Minería, Manufacturas y Construcción					
C5. Transporte					
C6. Comunicaciones					
C7. Turismo					
C8. Ciencia, Tecnología e Innovación					
C9. Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos					
D. Otros No Clasificados en Funciones Anteriores (D1+D2+D3+D4)					
D1. Transacciones de la Deuda Pública / Cuentas Financieras de la Deuda					
D2. Transferencias, Participaciones y Asignaciones Entre Diferentes Niveles y Órganos de Gobierno					
D3. Suministro del Sistema Financiero					
D4. Asesoramiento de Ejercicios Financieros Anteriores					
III. Total de Egresos (II + I = III)	13,000,000.00	2,157,380.80	15,157,380.80	2,441,454.85	2,432,662.26

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

CONCEPTO	APROBADO	ANTICIPADO	COMPROMETIDO	PAGADO	SUBJETIVO
I. Gasto No Etiquetado (I = A+B+C+D+E+G+H+I)	13,000,000.00	2,157,380.80	15,157,380.80	2,441,454.85	2,432,662.26
B. Desarrollo Social					
(B1+B2+B3+B4+B5+B6+B7)					
B1. Protección Ambiental					
B2. Vivienda y Servicios a la Comunidad					
B3. Salud					
B4. Recreación, Cultura y Otros Manifestaciones Sociales					
B5. Educación					
B6. Protección Social					
B7. Otros Asuntos Sociales					
C. Desarrollo Económico					
(C1+C2+C3+C4+C5+C6+C7+C8+C9)					
C1. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General					
C2. Asesoramiento, Silvicultura, Pesca y Caza					
C3. Combustibles y Energía					
C4. Minería, Manufacturas y Construcción					
C5. Transporte					
C6. Comunicaciones					
C7. Turismo					
C8. Ciencia, Tecnología e Innovación					
C9. Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos					
D. Otros No Clasificados en Funciones Anteriores (D1+D2+D3+D4)					
D1. Transacciones de la Deuda Pública / Cuentas Financieras de la Deuda					
D2. Transferencias, Participaciones y Asignaciones Entre Diferentes Niveles y Órganos de Gobierno					
D3. Suministro del Sistema Financiero					
D4. Asesoramiento de Ejercicios Financieros Anteriores					
III. Total de Egresos (II + I = III)	13,000,000.00	2,157,380.80	15,157,380.80	2,441,454.85	2,432,662.26

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO [Capítulo y Concepto]

[illegible]

INSTITUTO DE LA
JUVENTUD REGIA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - I.D.F.
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Código y Cuenta)

De Enero a Marzo Del 2021					
CONCEPTO	AFORANADO	APROVECHADOS/ESTUDIANTE	BOLETA INCONTINUO	VERIFICADO	CREDITOS
1. Estado no liquidado $E = A + B + C + D + E + F + G + H + I$	13,000,000.00	2,157,300.80	15,157,300.80	7,441,454.85	2,437,662.26
	13,000,000.00	2,157,300.80	15,157,300.80	7,441,454.85	2,437,662.26
					12,715,935.95

INSTITUTO DE LA
JUVENTUD REGIA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Página 1 de 1
Fecha: 12/02/2022
Hora: 14:45:49

RESUMEN DE INGRESOS - LDF

Concepto (S)	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Ingresos de Libre Disposición (I=4+8+10+11+12+13+14+15+16+17+18+19+20+21+22+23+24+25+26+27+28+29+30+31+32+33+34+35+36+37+38+39+40+41+42+43+44+45+46+47+48+49+50+51+52+53+54+55+56+57+58+59+60+61+62+63+64+65+66+67+68+69+70+71+72+73+74+75+76+77+78+79+80+81+82+83+84+85+86+87+88+89+90+91+92+93+94+95+96+97+98+99+100)	6,827,718.70	10,499,127.02	11,912,811.39	11,940,000.00	11,940,000.00	11,940,000.00	11,940,000.00	11,940,000.00	11,940,000.00
2. Ingresos de Transferencias (II=1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15+16+17+18+19+20+21+22+23+24+25+26+27+28+29+30+31+32+33+34+35+36+37+38+39+40+41+42+43+44+45+46+47+48+49+50+51+52+53+54+55+56+57+58+59+60+61+62+63+64+65+66+67+68+69+70+71+72+73+74+75+76+77+78+79+80+81+82+83+84+85+86+87+88+89+90+91+92+93+94+95+96+97+98+99+100)	6,827,718.70	10,499,127.02	11,912,811.39	11,940,000.00	11,940,000.00	11,940,000.00	11,940,000.00	11,940,000.00	11,940,000.00
3. Ingresos de Transferencias (III=1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15+16+17+18+19+20+21+22+23+24+25+26+27+28+29+30+31+32+33+34+35+36+37+38+39+40+41+42+43+44+45+46+47+48+49+50+51+52+53+54+55+56+57+58+59+60+61+62+63+64+65+66+67+68+69+70+71+72+73+74+75+76+77+78+79+80+81+82+83+84+85+86+87+88+89+90+91+92+93+94+95+96+97+98+99+100)	6,827,718.70	10,499,127.02	11,912,811.39	11,940,000.00	11,940,000.00	11,940,000.00	11,940,000.00	11,940,000.00	11,940,000.00
4. Total de Ingresos Proyectados (I+II+III)	6,827,718.70	10,499,127.02	11,912,811.39	11,940,000.00	11,940,000.00	11,940,000.00	11,940,000.00	11,940,000.00	11,940,000.00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Página 1 de 1
Fecha: 12/02/2022
Hora: 15:00:00

PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF

Concepto (S)	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Ingresos de Libre Disposición (I=4+8+10+11+12+13+14+15+16+17+18+19+20+21+22+23+24+25+26+27+28+29+30+31+32+33+34+35+36+37+38+39+40+41+42+43+44+45+46+47+48+49+50+51+52+53+54+55+56+57+58+59+60+61+62+63+64+65+66+67+68+69+70+71+72+73+74+75+76+77+78+79+80+81+82+83+84+85+86+87+88+89+90+91+92+93+94+95+96+97+98+99+100)	11,000,000.00	11,791,700.00	12,791,700.00	14,791,700.00	16,791,700.00	18,791,700.00	20,791,700.00	22,791,700.00	24,791,700.00
2. Ingresos de Transferencias (II=1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15+16+17+18+19+20+21+22+23+24+25+26+27+28+29+30+31+32+33+34+35+36+37+38+39+40+41+42+43+44+45+46+47+48+49+50+51+52+53+54+55+56+57+58+59+60+61+62+63+64+65+66+67+68+69+70+71+72+73+74+75+76+77+78+79+80+81+82+83+84+85+86+87+88+89+90+91+92+93+94+95+96+97+98+99+100)	11,000,000.00	11,791,700.00	12,791,700.00	14,791,700.00	16,791,700.00	18,791,700.00	20,791,700.00	22,791,700.00	24,791,700.00
3. Ingresos de Transferencias (III=1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15+16+17+18+19+20+21+22+23+24+25+26+27+28+29+30+31+32+33+34+35+36+37+38+39+40+41+42+43+44+45+46+47+48+49+50+51+52+53+54+55+56+57+58+59+60+61+62+63+64+65+66+67+68+69+70+71+72+73+74+75+76+77+78+79+80+81+82+83+84+85+86+87+88+89+90+91+92+93+94+95+96+97+98+99+100)	11,000,000.00	11,791,700.00	12,791,700.00	14,791,700.00	16,791,700.00	18,791,700.00	20,791,700.00	22,791,700.00	24,791,700.00
4. Total de Ingresos Proyectados (I+II+III)	11,000,000.00	11,791,700.00	12,791,700.00	14,791,700.00	16,791,700.00	18,791,700.00	20,791,700.00	22,791,700.00	24,791,700.00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA
Del Enero a Marzo Del 2022

Página 1 de 1
Fecha: 09/02/2022
Hora: 16:48:50

Concepto (S)	Aprobado (P)	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Desagregado	Pagado	Subperiodo (S)
1. Gasto No Estructurado (I=A+B+C+D+E+F)	6,827,718.70	480,397.61	7,308,116.31	1,527,270.59	1,527,270.59	3,985,845.41
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	6,827,718.70	480,397.61	7,308,116.31	1,527,270.59	1,527,270.59	3,985,845.41
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=1+C2)						
(1) Personal Administrativo						
(2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=1+E2)						
(1) Nombre del Programa o Ley 1						
(2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Servicios laborales diversos						
II. Gasto Estructurado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=1+C2)						
(1) Personal Administrativo						
(2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=1+E2)						
(1) Nombre del Programa o Ley 1						
(2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Servicios laborales diversos						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III=I+II)	6,827,718.70	480,397.61	7,308,116.31	1,527,270.59		

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EN PESOS)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, El Instituto de la Juventud Regia presenta las Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

- A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:
- Notas de desglose;
 - Notas de memoria (cuentas de orden); y
 - Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

i) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

	2022	2021
Efectivo y Equivalentes	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Bancos	\$ 1,690,417.38	\$ 1,171,011.51
	\$ 1,695,417.38	\$ 1,176,011.51

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

	2022	2021
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 34,590.89	\$ 34,590.89
Deudores Diversos	\$ 192,574.85	\$ 187,762.95
Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo	\$ 5,000.00	\$ 2,095.32
	\$ 232,165.74	\$ 224,449.16
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Anticipo a Proveedores	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00
	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Página 1 de 18

3. Bienes Muebles

	2022	2021
Bienes Muebles		
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 413,296.35	\$ 413,296.35
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	376,884.93	367,747.92
Otros Mobiliario y Equipo de Administración	45,219.19	45,219.19
Equipos y Aparatos Audiovisuales	11,688.21	11,688.21
Vehículos y Equipo Terrestre	820,099.99	820,099.99
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	50,919.17	50,919.17
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	28,564.00	28,564.00
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	21,480.95	21,480.95
Software	427,358.00	427,358.00
	2,193,520.79	2,184,383.78
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,057,135.85	993,324.50
	1,136,384.94	1,191,059.28

El monto de la depreciación del ejercicio 2022, se calculó en base a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio emitidas por el CONAC de la siguiente manera:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de deshecho
Vida Útil

- 1) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- 2) Valor de deshecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- 3) Vida útil de un activo: Es el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Pasivo

4. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

	2022	2021
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,834.50	\$ 63,297.73
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	369,865.06	398,557.82
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	117,551.76	117,551.76
	497,251.32	579,407.31

INSTITUTO DE LA
JUVENTUD REGIA

Página 2 de 18

5. Provisiones a Largo Plazo

	2022	2021
Provisiones a Largo Plazo		
Pasivos Laborales a Largo Plazo	\$ 952,119.31	\$ 952,119.31
	\$ 952,119.31	\$ 952,119.31

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
Ingresos y Otros Beneficios

1. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

	2022	2021
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Municipio de Monterrey	\$ 3,249,999.96	\$ 11,508,000.00
	3,249,999.96	11,508,000.00

	2022	2021
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 733.33	\$ 181,734.34
Otros Ingresos	-	800.00
	\$ 733.33	\$ 182,534.34

Este importe corresponde a la depuración de saldos de cuentas contables.

El Municipio de Monterrey, en el mes de diciembre de 2021, aprobó dentro de su presupuesto anual de egresos para el ejercicio 2022, un importe de \$13'000,000.00 que corresponden al subsidio otorgado para la operación y funcionamiento del Instituto de la Juventud Regia, el cual se constituye como presupuesto de ingresos de dicha Organización para el ejercicio 2022.

El día 13 de diciembre de 2021, en Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto, Acta Núm. 4/2021, se Autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 por un total de \$13'000,000.00 mismo que fue Publicado en el periódico Oficial del Estado del día 31 de Diciembre de 2021.

Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2022:

INSTITUTO DE LA
JUVENTUD REGIA

Página 3 de 18

Modificaciones al Presupuesto de Egresos	Aprobado por la Junta de Gobierno	Fecha de Acta de Aprobación	Presupuesto Autorizado	Aumento (disminución)	Total Presupuesto Modificado
1ra Modificación	Acta Núm. 1/2022	25/03/2021	\$ 13,000,000.00	\$ 2,157,380.80	\$ 15,157,380.80

Gastos y Otras Pérdidas:

2. Gastos de Funcionamiento

	2022	2021
Servicios Personales		
Sueldo Base al Personal Permanente	\$1,304,766.67	\$4,302,223.91
Sueldo Base al Personal Transitorio	140,733.33	617,400.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	77,303.92	755,898.31
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,266.57	539,061.00
	1,527,070.59	6,414,583.22
Materiales y Suministros		
Materiales de Administración	\$20,316.30	\$54,951.46
Alimentos y Utensilios	2,884.00	24,034.45
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	32,000.00	98,515.90
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$6,200.36	177,501.85
	\$29,399.66	\$180,497.81
Servicios Generales		
Servicios Básicos	\$13,138.00	\$81,851.01
Servicios de Arrendamiento	100,633.02	369,701.93
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	210,945.88	\$92,153.53
	\$342,716.90	\$443,706.47
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,977.28	72,989.20
Servicio de Traslados y Viajes	426,857.20	2,316,031.95
Servicios Oficiales	41,216.00	247,710.00
Otros Servicios Generales	845,326.95	4,282,885.98
	\$1,317,377.43	\$7,339,517.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales	\$4,720.00	\$15,510.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,720.00	\$15,510.00

INSTITUTO DE LA
JUVENTUD REGIA

Página 4 de 18

Estimaciones, Depreciaciones de Bienes Muebles	\$53,811.35	\$253,917.84
Disminución de Bienes Muebles por Pérdida u Obsolescencia		
Otros Gastos		6,950.56
	63,811.35	262,868.43
Total Gastos	2,496,129.19	11,153,349.48

Los conceptos de gasto reconocidos por el Instituto de la Juventud Regia se apegan en todo momento al Clasificador por Tipo de Gasto y al Clasificador por Objeto de Gasto, así como a sus descripciones generales. Estos clasificadores son resultados de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en su Sitio Web Oficial.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Resultado de Ejercicios Anteriores

1. Cambios en Políticas Contables

En virtud de los trabajos de adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Entes Públicos deben modificar sus políticas de registro contable, migrando de Contabilidad de Flujo de Efectivo a Contabilidad Acumulativa, por tanto, el Instituto a partir del Ejercicio Fiscal de 2015, registra, entre otras, las Cuentas por Cobrar y por Pagar, a favor y a cargo del mismo, algunas provisiones en materia salarial principalmente, Los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como su depreciación y Amortización. Estos cambios produjeron ajustes contra las cuentas de Resultados de Ejercicios Anterior, a fin de reconocer los saldos a la fecha de las cuentas de balance creadas para el control de los conceptos mencionados anteriormente.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Efectivo y equivalentes

1. Análisis de los saldos inicial y final

	2021		2022	
	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final
Caja	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Bancos	461,570.31	1,166,011.61	1,166,011.61	1,890,417.38
	\$ 466,570.31	\$ 1,171,011.61	\$ 1,171,011.61	\$ 1,895,417.38

INSTITUTO DE LA
JUVENTUD REGIA

Página 5 de 18

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos

Concepto	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	\$ 754,604.10	\$ 537,184.86
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	63,811.35	253,917.84
	63,811.35	253,917.84
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	9,137.00	50,791.00
Otros Orígenes de Operación	-	1,760.87
Otras Aplicaciones	89,872.67	37,631.27
	99,009.67	86,661.40
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 719,405.78	\$ 704,441.30

3. Detalle de las Actividades de Inversión

Bienes Muebles	Inversión
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$ 9,137.00
	\$ 9,137.00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Página 6 de 18

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1. Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

Instituto de la Juventud Regia Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2022 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 3,250
2. Más: Ingresos Contables no Presupuestales	\$
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables Suma (3.1 al 3.3)	\$
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4. Total de Ingresos Contables Resultado (1+2-3)	\$ 3,250

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Página 7 de 18

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

1. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Por la naturaleza del Instituto, a la fecha no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.

La operación y resultados de las Cuentas de Orden Presupuestales, se presenta a detalle en la elaboración de los Estados Financieros Presupuestales, por lo que en esta nota solo se incluyen los Nombres y Clasificaciones de las Cuentas creadas.

Valores	\$
Emisión de obligaciones	-
Avalés y garantías	-
Juicios	-
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Bienes concesionados o en comodato	-
Presupuestarias:	
LEY DE INGRESOS	
Ley de Ingresos Estimada	13,000,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	10,909,266.71
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,160,000.00
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	3,250,733.29
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
Presupuesto de Egresos Aprobado	13,000,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	6,445,115.45
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	2,157,380.80
Presupuesto de Egresos Comprometido	6,270,810.50
Presupuesto de Egresos Devengado	8,792.59
Presupuesto de Egresos Ejercido	-
Presupuesto de Egresos Pagado	2,432,662.26

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Página 9 de 18

Instituto de la Juventud Regia Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2022 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 2,441,454.85
2. Menos: Egresos Presupuestales no Contables	\$ 9,137.01
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$
2.2 Materiales y Suministros	\$
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 9,137.01
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$
2.9 Activos Biológicos	\$
2.10 Bienes Inmuebles	\$
2.11 Activos Intangibles	\$
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$
2.16 Concesión de Préstamos	\$
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$
2.20 Adeudos de Ejercidos Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$
3. Más: Gastos Contables no Presupuestales Suma (3.1 al 3.7)	\$ 63,811.35
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 63,811.35
3.2 Provisiones	\$
3.3 Disminución de Inventarios	\$
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$
3.5 Aumento por insuficiencia de Provisiones	\$
3.6 Otros Gastos	\$
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$
4. Total de Gastos Contables Resultado (1-2+3)	\$ 2,496,129.19

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Página 8 de 18

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto de la Juventud Regia, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Instituto a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrán afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto de la Juventud Regia, opera con recursos provenientes del Gobierno Municipal de Monterrey, por lo que sus ingresos dependen de la Autorización de Entes externos, es decir, el Instituto, no genera ingresos propios para sufragar sus programas de trabajo, por lo que está condicionada en su totalidad a las condiciones económicas y financieras que impongan o afecten al Presupuesto de Egresos Municipal, aprobados por el Congreso.

3. Autorización e Historia

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO Núm. 88

Artículo Único. - Se aprueba la solicitud de autorización del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, para la creación del Organismo Descentralizado denominado "Instituto de la Juventud Regia", en los términos de lo preceptuado por los numerales 63, 64, 65 y 66 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los siete días del mes de mayo de 2007.

4. Organización y Objeto Social

Los objetivos principales para la creación del Instituto son los siguientes:

I.- Llevar a cabo programas, acciones, actividades y gestiones que favorezcan a los jóvenes sin discriminación alguna;

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Página 16 de 18

En el Capítulo 2, Artículo 3.- del Manual Operativo del Instituto de la Juventud Regia, la estructura administrativa estará compuesta por cuatro niveles jerárquicos, definidos de la siguiente manera:

- I. Primer Nivel. - Una Dirección General
- II. Segundo Nivel. - Tres Coordinaciones de Área:
 - a) Coordinación Administrativa.
 - b) Coordinación de Planeación y Desarrollo
 - c) Coordinación Operativa.
- III. Tercer Nivel. - Siete Jefaturas de Apoyo:
 - a) Jefatura de Vinculación Académica y Social.
 - b) Jefatura de Vinculación Empresarial.
 - c) Jefatura de Comunicación Social.
 - d) Jefatura de Participación y Desarrollo Ciudadano.
 - e) Jefatura de Centros Juveniles.
 - f) Jefatura de Jóvenes en Riesgo.
 - g) Jefatura de Cultura y Ciudadanía.
 - h) Jefatura de Actividades Deportivas.

IV. Cuarto Nivel. - Un Auxiliar Administrativo, una asistente Ejecutivo de la Dirección, un Recepcionista, y se contará con promotores, staff de apoyo y practicantes, de acuerdo a los requerimientos operativos del Instituto, así lo considere la Dirección General.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Página 12 de 18

II.- Implementar y operar programas para brindar atención a los jóvenes, en función de sus principales necesidades y problemáticas, a fin de proporcionar herramientas para fomentar su desarrollo integral;

III.- Representar los intereses de la juventud regia ante los diferentes organismos públicos y privados, en busca de mejores beneficios;

IV.- Procurar la integración y participación de los jóvenes, en las distintas áreas de desarrollo humano, en materia laboral, política, de expresión cultural, deportiva, artística, educativa, científica, tecnológica, recreativa, de integración social y en especial aquellas encaminadas a contribuir a su pleno desarrollo;

V.- Coadyuvar con las instancias que correspondan para promover el respeto a los derechos de los jóvenes, así como la eliminación de toda forma de discriminación y la erradicación de la violencia hacia los mismos;

VI.- Gestionar a favor de los jóvenes frente al Presidente Municipal, políticas públicas relacionadas con el desarrollo de la juventud;

VII.- Proponer y promover a las dependencias o entidades del municipio, y al sector social y privado, cuando así lo requieran, acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de los jóvenes; y,

VIII.- Coordinar con las diferentes entidades administrativas del municipio la creación de una política integral, real y sensible en cuanto al desarrollo de los jóvenes.

El presente Informe correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022

El régimen jurídico del Instituto se integra por la siguiente normalidad:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Reglamento Orgánico del Instituto...
- Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.

El Instituto está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo, deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.

La estructura básica del Instituto.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Página 11 de 18

I. Información contable:

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- f) Informes sobre pasivos contingentes;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo;

II. Información presupuestaria:

- a) Estado analítico de ingresos,
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 1. Administrativa;
 2. Económica;
 3. Por objeto del gasto, y
 4. Funcional.

III. Información programática:

- a) Gasto por categoría programática

IV. Indicadores de Postura Fiscal

- a) Indicadores de Postura Fiscal

Además de los Informes de la Ley de Disciplina Financiera

6. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por Instituto son las siguientes:

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.
- b) **Mobiliario y equipo.** El Instituto cumple con lo establecido por la Ley para la incorporación del Activo Fijo a los registros contables desde el 31 de Diciembre de 2015;
- c) **La depreciación** se calcula considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Página 13 de 18

lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de deshecho Vida Útil

1) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

2) Valor de deshecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.

3) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

d) **Obligaciones laborales al retiro.** De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo aplicada en forma supletoria, el Instituto debe proporcionar la prestación de prima de antigüedad a sus empleados. A la fecha, por tratarse de un organismo relativamente joven (13 años) y por tratarse de un Ente Público con alta rotación de personal, no se ha presentado caso que obligue al pago de esta prestación.

Por otra parte, con fecha 27 de enero de 2020, se presentaron los resultados de la Valuación Actuarial del Esquema de Prestaciones Contingentes del Instituto Municipal de Juventud Regia con fecha de corte al 31 de diciembre del 2019. Los resultados se obtuvieron considerando los "Términos de referencia para la Valuación Actuarial de las Instituciones Estatales de Seguridad Social", en el que destaca el dictamen del actuario que enuncia lo siguiente:

Pasivos actuariales			
Valor por contingencias:			
A. Personal actuariale personal	0.00%	0.00%	
B. Personal actuariale grupo	952,119.31	352,119.31	
C. Personal nuevas generaciones	0.00%	4,895,521.41	
Total pasivo	952,119.31	5,052,040.72	
Deficit actuariale	(952,119.31)	(5,052,040.72)	

Actuario Certificado en Pasivos Contingentes Núm. 091
Cédula Prof. 5508498

Página 14 de 18

INSTITUTO DE LA
JUVENTUD REGIA

CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014/R-2017

El contenido de este informe se desglosa en el anexo 8 de la Ley de Disciplina Financiera: Informe sobre Estudios Actuariales.

e) **Reconocimiento de ingresos.** Los ingresos por aportaciones municipales se reconocen cuando se devengan.

f) **Reconocimiento de gastos.** Los gastos se reconocen cuando se devengan.

g) **Patrimonio.** Las aportaciones recibidas en el período por parte del Gobierno del Municipal se presentan clasificadas en el patrimonio no restringido.

h) **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

De conformidad con lo Establecido en a Regal 14, del Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable denominado "Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio" y Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. Hasta el día de hoy, el Entorno Macroeconómico Nacional opera muy por debajo de los niveles a que se refiere la Regla, por lo cual no aplica la Reexpresión de la Información Financiera.

El Instituto de la Juventud Regia no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser organismo público descentralizado del Municipio de Monterrey. La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos organismos sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.

7. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**
No Aplica

8. **Reporte Analítico del Activo**

INSTITUTO DE LA
JUVENTUD REGIA

Página 15 de 18

	SALDO INICIAL	ERRORES DEL PERIODO	ERRORES DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	2,040,336.16	6,007,714.88	1,864,275.97	2,944,746.38	472,408.15
ACTIVO CORRIENTE	1,499,384.97	6,007,714.88	1,864,275.97	2,944,746.38	472,408.15
Unidades de Inversión	1,111,111.41	3,332,733.84	1,322,641.37	1,860,403.38	750,403.37
Expendidos a favor del Seguro de Salud	225,445.26	3,228,972.03	2,889,917.15	281,769.34	73,769.34
Expendidos a favor del Seguro de Vida	1,600.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00
Expendidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expendidos a favor de Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	

Total Deuda y Otros Pasivos 1,531,526.62 1,449,370.63

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

No aplica

14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

16. Partes Relacionadas

No aplica

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.


Lic. Jessica Alejandra Zamarripa
Directora General del Instituto

Página 18 de 18

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, El Instituto de la Juventud Regia presenta las Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, o fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros.
a) Notas de desglose;
b) Notas de memoria (cuentas de orden); y
c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

i) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

	2022	2021
Efectivo y Equivalentes		
Efectivo	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Cuentas	1,889,417.38	1,106,011.51
	\$ 1,894,417.38	\$ 1,111,011.51

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

	2022	2021
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 34,500.00	\$ 34,500.00
Deudores Diversos	102,674.05	187,782.05
Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo	5,000.00	2,000.00
	\$ 142,174.05	\$ 224,282.05
Derechos a recibir Bienes o Servicios		
Anticipo a Proveedores	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00


INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Página 1 de 18

3. Bienes Muebles

	2022	2021
Bienes Muebles		
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 413,296.35	\$ 413,296.35
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	376,884.93	367,747.92
Otros Mobiliario y Equipo de Administración	45,219.18	45,219.18
Equipos y Aparatos Audiovisuales	11,698.21	11,698.21
Vehículos y Equipo Terrestre	820,060.99	820,060.99
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	50,919.17	50,919.17
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	26,504.00	26,504.00
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	21,480.95	21,480.95
Software	427,358.00	427,358.00
	2,193,628.78	2,184,383.78
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,057,138.85	663,324.50
	1,136,489.93	1,521,059.28

El monto de la depreciación del ejercicio 2022, se calculó en base a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio emitidas por el CONAC de la siguiente manera:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de deshecho
Vida Útil

- Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- Valor de deshecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se pueda determinar es igual a cero.
- Vida útil de un activo: Es el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Pasivo

4. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

	2022	2021
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,834.50	\$ 63,297.73
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	369,865.06	398,557.82
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	117,551.76	117,551.76
	537,251.32	579,407.31


INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Página 2 de 18

5. Provisiones a Largo Plazo

	2022	2021
Provisiones a Largo Plazo		
Pasivos Laborales a Largo Plazo	\$ 952,119.31	\$ 952,119.31
	\$ 952,119.31	\$ 952,119.31

ii) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
Ingresos y Otros Beneficios

1. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

	2022	2021
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Municipio de Monterrey	\$ 3,249,999.96	\$ 11,508,000.00
	3,249,999.96	11,508,000.00

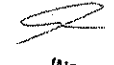
	2022	2021
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 733.33	\$ 181,734.34
Otros Ingresos	-	800.00
	\$ 733.33	\$ 182,534.34

Este importe corresponde a la depuración de saldos de cuentas contables.

El Municipio de Monterrey, en el mes de diciembre de 2021, aprobó dentro de su presupuesto anual de egresos para el ejercicio 2022, un importe de \$13'000,000.00 que corresponden al subsidio otorgado para la operación y funcionamiento del Instituto de la Juventud Regia, el cual se constituye como presupuesto de ingresos de dicha Organización para el ejercicio 2022.

El día 13 de diciembre de 2021, en Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto, Acta Núm. 4/2021, se Autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 por un total de \$13'000,000.00 mismo que fue Publicado en el periódico Oficial del Estado del día 31 de Diciembre de 2021.

Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2022:


INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Página 3 de 18

Modificaciones al Presupuesto de Egresos	Aprobado por la Junta de Gobierno	Fecha de Acta de Aprobación	Presupuesto Autorizado	Aumento (disminución)	Total Presupuesto Modificado
1ra Modificación	Acta Núm. 1/2022	25/03/2021	\$ 15,000,000.00	\$ 2,157,260.00	\$ 15,157,260.00

Gastos y Otras Pérdidas:

2. Gastos de Funcionamiento

	2022	2021
Servicios Personales		
Sueldo Base al Personal Permanente	\$1,304,786.67	\$4,302,223.81
Sueldo Base al Personal Transitorio	140,733.33	817,400.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	77,303.32	755,888.31
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,268.67	539,061.00
	1,527,076.59	6,414,583.22
Materiales y Suministros		
Materiales de Administración	\$20,316.30	\$54,951.46
Alimentos y Utensilios	2,884.00	24,034.49
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	30,000.00	98,515.90
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	\$5,206.30	177,501.85
	\$53,136.00	\$87,651.01
Servicios Generales		
Servicios Básicos	\$13,136.00	\$87,651.01
Servicios de Arrendamiento	100,633.02	398,701.93
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	210,945.88	692,153.53
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,977.28	72,989.20
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	48,555.57	202,448.36
Servicios de Traslados y Viajes		
Servicios Oficiales	425,667.26	2,316,031.95
Otros Servicios Generales	41,218.00	247,710.00
	\$472,000.00	\$2,811,191.14
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales	\$4,720.00	\$15,510.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,720.00	\$15,510.00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Página 4 de 18

Estimaciones, Depreciaciones de Bienes Muebles	\$63,811.35	\$253,917.84
Disminución de Bienes Muebles por Pérdida u Obsolescencia		0,950.59
Otros Gastos	63,811.35	262,868.43
Total Gastos	2,496,129.19	11,163,349.48

Los conceptos de gasto reconocidos por el Instituto de la Juventud Regia se apegan en todo momento al Clasificador por Tipo de Gasto y al Clasificador por Objeto de Gasto, así como a sus descripciones generales. Estos clasificadores son resultados de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en su Sitio Web Oficial.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Resultado de Ejercicios Anteriores

1. Cambios en Políticas Contables

En virtud de los trabajos de adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Entes Públicos deben modificar sus políticas de registro contable, migrando de Contabilidad de Flujo de Efectivo a Contabilidad Acumulativa, por tanto, el Instituto a partir del Ejercicio Fiscal de 2015, registra, entre otras, las Cuentas por Cobrar y por Pagar, a favor y a cargo del mismo, algunas provisiones en materia salarial principalmente. Los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como su depreciación y Amortización. Estos cambios produjeron ajustes contra las cuentas de Resultados de Ejercicios Anterior, a fin de reconocer los saldos a la fecha de las cuentas de balance creadas para el control de los conceptos mencionados anteriormente.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Efectivo y equivalentes

1. Análisis de los saldos inicial y final

	2021		2022	
	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final
Caja	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Bancos	461,570.31	1,166,011.61	1,166,011.61	1,885,417.38
	\$ 466,570.31	\$ 1,171,011.61	\$ 1,171,011.61	\$ 1,890,417.38

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Página 5 de 18

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos

Concepto	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	\$ 754,604.70	\$ 537,184.86
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	63,811.35	253,917.84
	63,811.35	253,917.84
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	9,137.00	50,791.00
Otros Orígenes de Operación	-	1,760.67
Otras Aplicaciones	88,072.67	37,631.27
	97,209.67	88,661.40
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 719,405.78	\$ 704,441.30

3. Detalle de las Actividades de Inversión

	Inversión
Bienes Muebles	
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$ 9,137.00
	\$ 9,137.00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Página 6 de 18

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

Instituto de la Juventud Regia Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1º de Enero al 31 de Marzo de 2022 (Cifras en pesos)	
1 Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 3,250,733
2 Más: Ingresos Contables no Presupuestados	\$ -
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestados	-
3 Menos Ingresos Presupuestarios no Contables Suma (3.1 a 3.3)	\$ -
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	-
4 Total de Ingresos Contables Resultado (1+2-3)	\$ 3,250,733

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Página 7 de 18

Instituto de la Juventud Regia	
Constitución entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1º de Enero al 31 de Marzo de 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 2,611,454.85
2. Menos: Egresos Presupuestarios no Contables	\$ 9,137.01
2.1 Materiales Primos y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -
2.2 Materiales y Suministros	\$ -
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 9,137.01
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -
2.8 Calefacción, Otros Equipos y Herramientas	\$ -
2.9 Activos Biológicos	\$ -
2.10 Derechos Intangibles	\$ -
2.11 Activos Intangibles	\$ -
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$ -
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$ -
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$ -
2.16 Concesión de Premios	\$ -
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Excepciones Especiales	\$ -
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$ -
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -
2.21 Otros Gastos Presupuestarios no Contables	\$ -
3. Más: Gastos Contables no Presupuestales Suma (3.1 al 3.7)	\$ 63,811.35
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 63,811.35
3.2 Provisiones	\$ -
3.3 Disminuciones de Inventarios	\$ -
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Omitido u Obsolescencia	\$ -
3.5 Aumento por insuficiencia de Provisiones	\$ -
3.6 Otros Gastos	\$ -
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestales	\$ -
4. Total de Gastos Contables Resultado (3 + 2 + 3)	\$ 2,606,120.19

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

1. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Por la naturaleza del Instituto, a la fecha no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.

La operación y resultados de las Cuentas de Orden Presupuestales, se presenta a detalle en la elaboración de los Estados Financieros Presupuestales, por lo que en esta nota solo se incluyen los Nombres y Clasificaciones de las Cuentas creadas.

Valores	\$
Emisión de obligaciones	-
Avales y garantías	-
Juicios	-
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Bienes concesionados o en comodato	-
Presupuestarias:	
LEY DE INGRESOS	
Ley de Ingresos Estimado	13,000,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	10,809,266.71
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimado	1,160,000.00
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	3,250,733.29
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
Presupuesto de Egresos Aprobado	13,000,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	6,448,115.43
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	2,157,380.80
Presupuesto de Egresos Comprometido	6,270,810.50
Presupuesto de Egresos Devengado	8,792.59
Presupuesto de Egresos Ejercido	2,432,602.26
Presupuesto de Egresos Pagado	-

Página 9 de 18

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto de la Juventud Regia, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Instituto a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto de la Juventud Regia, opera con recursos provenientes del Gobierno Municipal de Monterrey, por lo que sus ingresos dependen de la Autorización de Entes externos, es decir, el Instituto, no genera ingresos propios para sufragar sus programas de trabajo, por lo que está condicionada en su totalidad a las condiciones económicas y financieras que impongan o afecten al Presupuesto de Egresos Municipal, aprobados por el Congreso.

3. Autorización e Historia

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO Núm. 88

Artículo Único. - Se aprueba la solicitud de autorización del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, para la creación del Organismo Descentralizado denominado "Instituto de la Juventud Regia", en los términos de lo preceptuado por los numerales 83, 84, 85 y 86 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los siete días del mes de mayo de 2007.

4. Organización y Objeto Social

Los objetivos principales para la creación del Instituto son los siguientes:

- 1.- Llevar a cabo programas, acciones, actividades y gestiones que favorezcan a los jóvenes sin discriminación alguna.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Página 10 de 18

- Implementar y operar programas para brindar atención a los jóvenes, en función de sus principales necesidades y problemáticas, a fin de proporcionar herramientas para fomentar su desarrollo integral;
- Representar los intereses de la juventud regia ante los diferentes organismos públicos y privados, en busca de mejoras beneficios;

IV.- Procurar la integración y participación de los jóvenes, en las distintas áreas de desarrollo humano, en materia laboral, política, de expresión cultural, deportiva, artística, educativa, científica, tecnológica, recreativa, de integración social y en especial aquellas encaminadas a contribuir a su pleno desarrollo.

V.- Coadyuvar con las instancias que correspondan para promover el respeto a los derechos de los jóvenes, así como la eliminación de toda forma de discriminación y la erradicación de la violencia hacia los mismos;

VI.- Gestionar a favor de los jóvenes frente al Presidente Municipal, políticas públicas relacionadas con el desarrollo de la juventud;

VII.- Proponer y promover a las dependencias o entidades del municipio, y al sector social y privado, cuando así lo requieran, acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de los jóvenes; y,

VIII.- Coordinar con las diferentes entidades administrativas del municipio la creación de una política integral, real y sensible en cuanto al desarrollo de los jóvenes.

El presente Informe correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

El régimen jurídico del Instituto se integra por la siguiente normalidad:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Reglamento Orgánico del Instituto
- Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.

El Instituto está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo, deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.

La estructura básica del Instituto.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Página 11 de 18

En el Capítulo 2, Artículo 3.- del Manual Operativo del Instituto de la Juventud Regia, la estructura administrativa estará compuesta por cuatro niveles jerárquicos, definidos de la siguiente manera:

- I. Primer Nivel. - Una Dirección General
- II. Segundo Nivel. - Tres Coordinaciones de Área:
 - a) Coordinación Administrativa.
 - b) Coordinación de Planeación y Desarrollo
 - c) Coordinación Operativa
- III. Tercer Nivel. - Siete Jefaturas de Apoyo:
 - a) Jefatura de Vinculación Académica y Social.
 - b) Jefatura de Vinculación Empresarial.
 - c) Jefatura de Comunicación Social.
 - d) Jefatura de Participación y Desarrollo Ciudadano.
 - e) Jefatura de Centros Juveniles.
 - f) Jefatura de Jóvenes en Riesgo.
 - g) Jefatura de Cultura y Ciudadanía.
 - h) Jefatura de Actividades Deportivas.
- IV. Cuarto Nivel. - Un Auxiliar Administrativo, un asistente Ejecutivo de la Dirección, un Recepcionista, y se contará con promotores, staff de apoyo y practicantes, de acuerdo a los requerimientos operativos del Instituto, así lo considere la Dirección General.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública prestatatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Página 12 de 18

I. Información contable:

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- f) Informes sobre pasivos contingentes;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo;

II. Información presupuestaria:

- a) Estado analítico de ingresos.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 1. Administrativa;
 2. Económica;
 3. Por objeto del gasto, y
 4. Funcional.

III. Información programática:

- a) Gasto por categoría programática

IV. Indicadores de Postura Fiscal

- a) Indicadores de Postura Fiscal

Además de los Informes de la Ley de Disciplina Financiera

6. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por Instituto son las siguientes:

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.
- b) **Mobiliario y equipo.** El Instituto cumple con lo establecido por la Ley para la incorporación del Activo Fijo a los registros contables desde el 31 de Diciembre de 2015;
- c) **La depreciación** se calcula considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que esta dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Página 13 de 18

operativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neta o el monto por depreciar o amortizar restante.

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de desecho
Vida Útil

- 1) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- 2) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- 3) Vida útil de un activo: Es el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.
- d) **Obligaciones laborales al retiro.** De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo aplicada en forma supletoria, el Instituto debe proporcionar la prestación de prima de antigüedad a sus empleados. A la fecha, por tratarse de un organismo relativamente joven (13 años) y por tratarse de un Ente Público con alta rotación de personal, no se ha presentado caso que obligue al pago de esta prestación.

Por otra parte, con fecha 27 de enero de 2020, se presentaron los resultados de la Valuación Actuarial del Esquema de Prestaciones Contingentes del Instituto Municipal de Juventud Regia con fecha de corte al 31 de diciembre del 2019. Los resultados se obtuvieron considerando los "Términos de referencia para la Valuación Actuarial de las Instituciones Estatales de Seguridad Social", en el que destaca el dictamen del actuario que enuncia lo siguiente:

Riesgo Actuarial		
Valor pta. de obligaciones		
a) Personal actualmente pensionado	0.00	0.00
b) Personal actualmente activo	552,119.31	552,119.31
c) Personal nuevos incorporaciones	0.00	4,859,921.41
Total pasivo	552,119.31	5,412,040.72
Reserva para pasivos contingentes	(552,119.31)	(5,412,040.72)

Actuario Certificado en Pasivos Contingentes Núm. 051
Cédula Prof. 5508498

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Página 14 de 18

CNSR/VJ/DGNC/RA/095/2014/R-2017

El contenido de este Informe se desglosa en el anexo 8 de la Ley de Disciplina Financiera: Informe sobre Estudios Actuariales

- e) **Reconocimiento de ingresos.** Los ingresos por aportaciones municipales se reconocen cuando se devengan.
- f) **Reconocimiento de gastos.** Los gastos se reconocen cuando se devengan.
- g) **Patrimonio.** Las aportaciones recibidas en el periodo por parte del Gobierno del Municipio se presentan clasificadas en el patrimonio no restringido.
- h) **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**
De conformidad con lo Establecido en la Regal 14, del Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable denominado "Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio" y Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. Hasta el día de hoy, el Entorno Macroeconómico Nacional opera muy por debajo de los niveles a que se refiere la Regia, por lo cual no aplica la Reexpresión de la Información Financiera.

El Instituto de la Juventud Regia no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser organismo público descentralizado del Municipio de Monterrey. La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos organismos sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
No Aplica

8. Reporte Analítico del Activo

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Página 15 de 18

